



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 06 OCT. 2026

VISTO el Expediente MS-E-65828-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio Alerthor para el despacho, monitoreo, gestión de urgencias y emergencias prehospitales en el Ecosierra de la Dirección General de Emergencias dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 22 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa Nº 265/26-525.

Que se recibió oferta de la firma APPOLO S.R.L. CUIT 33-71845782-9.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en Nº 34, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma APPOLO S.R.L. CUIT 33-71845782-9, el renglón Nº 01, por un monto total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 90/100 (\$ 29.519.389,90), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18º, Inciso c) y Nº 1580, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, sus modificatorios y complementarios, Nº 32/26 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 1814/25 Anexo II y Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. Nº 1371/25, Anexo IV y su similar Resolución M.S. Nº 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa Nº 265/26 - 525.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 265/26 - 525, por la contratación del servicio Alerthor para el despacho, monitoreo, gestión de urgencias y emergencias prehospitales en el Ecosierra de la Dirección General de Emergencias dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de la firma APPOLO S.R.L. CUIT 33-71845782-9, el renglón Nº 01, por un monto total de PESOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 90/100 (\$ 29.519.389,90). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9009UG, U.G.C. UC9009, Clasificación 30.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. Nº

001327

/26.

M.S.
L.A.V.V.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud